



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRICO

Corrección de error

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 146, de fecha 1 de agosto de 2018, se publicó anuncio conteniendo errores relativo a la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4/2018, procediéndose a su publicación íntegra.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma y el 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 5 de junio de 2018, adoptó el acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de su exposición pública, de aprobar el expediente número 4, de modificación de créditos, que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación, con el siguiente resumen:

Partida	Concepto	Importe
POR SUPLEMENTO		
1532/619	Repavimentación Plaza de España	25.000,00
327/22609	Actividades culturales y deportivas	8.000,00
338/22699	Otros gastos diversos	10.000,00
454/619	Reparación caminos municipales	15.000,00
	TOTAL	58.000,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
133/623	Inversión en vallas de seguridad	6.000,00
337/626	Inversión en enseres carpa desmontable	12.000 00
337/623	Inversión nueva en maquinaria cámara frigorífica	3.500 00
412/692	Inversiones en Baldío	10.000,00
933/622	Inversión nueva en edificio nave almacén	12.000,00
933/682	Inver en bienes patrimoniales museo etnográfico	3.500,00
	TOTAL	47.000,00
	TOTAL CRÉDITOS EN AUMENTO	105.000,00
El importe anterior queda financiado de la siguiente forma:		
87000	Por aplicación de remanente de Tesorería para gastos generales disponible al día de la fecha	105.000,00
	TOTAL IGUAL AL ANTERIOR	105.000,00

Torrigo, 19 de julio de 2018.-El Alcalde, Antonio Serrano Arroyo.

N.º I.-4043